



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23.- Pregunta N.º 574, relativa a opinión acerca de que la ministra de Hacienda urja a las CCAA a poner en marcha la línea de ayudas directas de 7000 millones para empresas y autónomos afectados por el impacto de la Covid-19, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0574]

24.- Pregunta N.º 575, relativa a fecha de recepción del dinero para las empresas y autónomos que accedan al Plan de Ayudas Directas, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0575]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 23 y 24.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 574, relativa a opinión acerca de que la ministra de Hacienda urja a las comunidades autónomas a poner en marcha la línea de ayudas directas de 7.000 millones para empresas y autónomos afectados por el impacto del COVID-19.

Y pregunta número 575, relativa a fecha de recepción del dinero para las empresas y autónomos que accedan al plan de ayudas directas, presentadas por don Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas, el señor Álvarez, del Grupo Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Me va a contestar usted parece ser, qué me va a contestar usted parece ser ¿no? No, bien, bien. No es potestad del Gobierno faltaría más, pero yo pensé que sería la consejera de Economía, pero por supuesto me parece que usted lo hará suficientemente bien.

Han pasado 15 meses y 23 días desde que se declaró el primer estado de alarma, allá por el 14 de marzo del año pasado y a estas horas de la tarde no tengo aquí el teléfono, no sé qué hora es, las seis y pico de 7 de junio, todavía el Gobierno de España no ha hecho llegar ni un solo euro a las empresas y autónomos de Cantabria que están atravesando esta crisis derivada de la pandemia. En días son 450 jornadas ya, señor Marcano, desde que comenzó esta pesadilla y el Gobierno de Sánchez -insisto- no ha hecho llegar a día de hoy ni un solo euro a las pymes y a los autónomos de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a lo que le corresponde al Gobierno de Cantabria, el real decreto se aprobó el 25 de marzo, ese real decreto de ayudas directas de 7.000 millones a Cantabria le corresponde 55,4 millones de euros redondeando al alza y 74 días después de que se aprobara ese real decreto, 74 días después, sigue sin llegar a un euro a tantas y tantas empresas, y a tantos y tantos autónomos, que tanto lo necesitan.

En esta misma tribuna a mediados de abril, hice una predicción y me aventuré a pronosticar que esas ayudas no llegarían hasta finales de junio, y entonces también dije que me encantaría estar equivocado y que, en ese caso, yo me comería en mis palabras porque, como decía Winston Churchill, son una dieta muy equilibrada; sin embargo, hoy cruzo los dedos para acertar, porque qué no acierte en este caso me haría suponer que esas ayudas no van a llegar en junio, no van a llegar en julio y a saber cuándo van a llegar, insisto, hay muchas empresas, muchos autónomos que dependen de ellas ahora mismo para tener ese impulso que les permita coger este latiguillo del verano, para intentar remontar, porque luego llega, septiembre, luego viene octubre y va a ser muy complicada la situación que tenemos por delante.

He hecho dos preguntas concretas y sencillas. La primera es qué le parecen las declaraciones de la ministra en las que urge a las comunidades autónomas a repartir esas ayudas, haciendo responsables a las comunidades autónomas de que ese dinero no haya llegado, y la segunda, que cuándo leches va a llegar ese dinero a nuestras empresas y a nuestros autónomos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Contesta por el Gobierno el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transportes y Comercio, señor López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente. Señorías.

Capto la ironía de la primera pregunta. Capto la ironía, claro, tiene dos respuestas, una en tono irónico-jocoso, que es lo que no se espera de mí y otro en tono serio y riguroso.

Qué le parece al Gobierno, qué le parece al consejero, preguntado e interpelado que la ministra pida celeridad, pida o exija, no sé si es la palabra exacta, no sé cuál de las dos me parece, me parece fenomenal, los que tomamos decisiones



muchas veces impedidos por nuestro entusiasmo, le pedimos aquellos con los que compartimos trabajo que sean ágiles en la tramitación, que vayan rápidos, que sean diligentes, con la diligencia debida, ¿sí? Pues eso me parece muy, muy, muy natural.

¿Me toca a mí?, sí me toca, a mí me toca a mí por una razón que va a satisfacer en parte al menos la inquietud de sus señorías, por una razón porque desde el día 18 de mayo los 55.363.000 euros que nos corresponden a Cantabria están en mi consejería. Luego lo precisaré, en realidad no están en la consejería desde el 18 de mayo si lo están desde el 20 de mayo, es decir, dos días después.

Si quiere podemos entrar en el debate de si le parece poco, me parece mucho que no necesita debate, me parece muy poco, me parece poquísimo, pero el Gobierno de España decide que de esos 7.000 millones se detraigan 1.000 millones para los territorios insulares Baleares y Canarias y es una decisión del Gobierno de España ¿si me parece acertada? No, no me parece acertada siempre y cuando el dinero que le corresponde a Cantabria sufra merma o detrimento, pero probablemente en el fondo de la cuestión todos los presentes estaríamos de acuerdo, sea cual fuere el resultado, estaríamos de acuerdo en ese planteamiento.

¿Me parece suficiente? En absoluto, en absoluto. Esa cantidad no llegan ni siquiera a lo que nos corresponde por nuestra extensión, no llega al 1,2 del territorio del Reino de España que somos, no hablo ya de que no incluya nuestras características geográficas hidrográficas la dispersión del poblamiento, el despoblamiento etc. es que me parece muy poco.

En definitiva, 55.363.000 euros que tenemos que gestionar para beneficio de un sector muy necesitado, que ha padecido como nadie las consecuencias de esta, esta situación que atravesamos y que desde el día 20 de mayo está a través del correspondiente expediente de generación de créditos en la Consejería de Industria, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Cómo lo vamos a tramitar o que le pido yo al personal de la consejería, que depende de mí y que colaboran muy estrechamente, por cierto, conmigo? Lo mismo que le pide la ministra a los suyos y a las comunidades autónomas: agilidad mucha agilidad, rapidez mucha rapidez, eficiencia mucha eficiencia y en ello estamos trabajando minuto a minuto, segundo a segundo, hasta tal punto que hoy mismo hemos recibido uno de los tres informes que esperábamos y es un buen día, porque no he recibido el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos.

Así que lo único que espero es que las buenas noticias se sigan acumulando para que rapidísimamente ese decreto sea publicado en el Boletín Oficial de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias consejero.

Señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver Sr. Marcano es yo no le he preguntado si le parece poco o mucho perdiendo, que nos corresponde, creo que ya hemos debatido suficiente eso en esta Cámara, a todos nos parece poco. Yo no le he preguntado si le pide usted a sus empleados eficiencia y eficacia.

Yo voy a repetir esta pregunta cada semana, sobre todo la segunda ¿Cuándo van a llegar estas ayudas, cuando prevé el Gobierno de Cantabria, que van a ayudar a los pequeños y medianos empresarios y a nuestros autónomos? La señora ministra, la de "Chiqui 1.000 millones se quitan de aquí y se ponen allí" dijo que instaba a las mesas autónomas a que pongan en marcha cuanto antes la línea de ayudas directas que les corresponde a ellas en el sistema de cogobernanza -ya sabe buena noticia las del Gobierno de España, y las malas se las deja a las comunidades autónomas- les corresponde a ellas en el sistema de cogobernanza en el que nos hemos dotado, siendo una aspiración de las comunidades ser ellas las que hicieran llegar ese dinero al sector empresarial.

Pero es que a la Sra. Montero le entiendo muy poco, muy poco cuando dice lo que dice. Entonces yo lo que quiero saber es porque hay comunidades autónomas, hay comunidades autónomas que han acusado al Ministerio de Hacienda de que no estaban, devolviendo en el plazo adecuado, en el plazo convenido, la información necesaria para ver si las solicitudes de las empresas y autónomos que se quieren sumar a estas ayudas, cumplen con los requisitos fijados sobre todo el de haber reducido un 30 por ciento de su facturación, tal y como exige el decreto.

En los 2 minutos y 4 segundos que le quedan, contésteme ¿es verdad que Hacienda está iba a decir torpedeando, pero no, pero no es la palabra la palabra adecuada, es verdad que Hacienda está evitando por su inoperancia, que estas ayudas se agilicen?



Y, en segundo lugar, ¿cuándo cree usted que esas ayudas van a empezar a llegar a nuestros pequeños y medianos empresarios y a nuestros autónomos? Creo que son sencillas, de momento no me ha contestado a ninguna de las dos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Es sencillo incluso para mí, si le he respondido a algo que usted ha escuchado, pero no quiere quedarse con la copla, usted dijo que nadie ha llegado ningún dinero y ha dicho que el día 18 del mes de mayo, llegaron 55.363.000. Llegaron Hacienda y Hacienda puso mucho celo en recordarnos que había, que generaron un expediente de crédito para ingresarnos ese dinero, pese a que se ingresó dos días después, el 20 de mayo, en un plazo celérrimo, un plazo vertiginoso.

A partir de ese momento hemos elaborado un borrador de decreto, tarea no sencilla porque a esas ayudas, según la estimación de nuestro Gobierno, se pueden acoger 12.300 beneficiarios pertenecientes a 95 CNAE, un mundo, un mundo para una consejería como la que dirijo que tiene que sumar a los 38.000 expedientes desarrollados y de los que hablábamos esta mañana, sí, sí, 12.300 expedientes de otros tantos beneficiarios, es trabajo administrativo que hay alcaldes, muchísima gente experta en gestión municipal, autonómica, eso es una auténtica barbaridad.

Y de ese decreto, de ese borrador de decreto para hacerlo definitivo necesitamos, como usted sabe tres informes: un informe de presupuestos lo tenemos, ha llegado hoy al filo de las 3 de la tarde, buena noticia; un informe fiscal y un informe jurídico, un informe de Función pública y un informe de la Intervención General. Y esos informes es muy probable que llegue mañana, si eso es así que puede que sea llamado votos para que así sea, estaremos en disposición de elevar a definitivo el borrador y aprobarlo en el próximo Consejo de Gobierno, en el de esta misma semana.

Puede que todo salga de manera distinta a la prevista y no seamos capaces de llevarlo el jueves. Como segunda opción, convocaríamos, celebraríamos un Consejo de Gobierno extraordinaria exclusivamente para aprobar ese decreto y como tercera opción, que es el peor de los escenarios de las tres que me planteo, la aprobaríamos en el Consejo de Gobierno del día 17 dentro de este mes.

Vamos a intentar agilizar la tramitación porque además ese afrontamos un reto que no quiere ocultar, y es que lo vamos a hacer con medios propios, lo vamos a hacer con personal de la consejería, pero lo vamos a hacer con personal interino también que eso podemos resolverlo en el plazo de un mes, lo cual conlleva una dificultad técnica añadida pero que la vamos a afrontar, que es trasladar toda la aplicación informática de SODERCAN a la propia consejería y hacer las pruebas pertinentes.

Y vamos a hacer otra cosa, vamos a incluir la petición de documentación, una declaración responsable...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Sí termino presidente, abuso de su generosidad porque lo que me quedan cinco segundos y es importante.

Vamos a pedir esa declaración responsable para que declaren que están al día en el cumplimiento de sus obligaciones hacendísticas y tributarias y para que nos permitan entrar en sus datos, en la cuenta de la Tesorería de la Seguridad Social.

Y lo vamos a resolver con rapidez y espero que, de manera conforme a lo previsto, mejorando incluso los datos que sus señorías ha compartido aquí con todos nosotros.

Gracias presidente por su generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias consejero.